

Huaca 29 de Marzo del 2010

Sr.

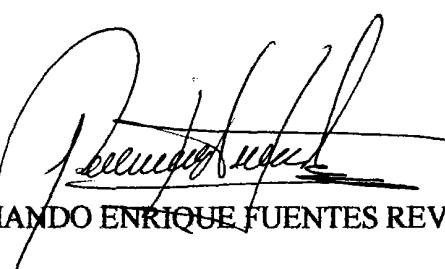
EDGAR ANÍBAL CHAMORRO VILLACÍS

Presente.-

De mis consideraciones:

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA 2 DE FEBRERO S.A., mediante escritura pública otorgada, por la Notaría Pública del Cantón San Pedro de Huaca, el 22 de Agosto del 2008, legalmente constituida por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° SC.IJ.DJC.Q.09.003635 del 02 de Septiembre del 2009, en Junta General de Accionistas, efectuada el día 28 de marzo del 2010, por unanimidad decidió designarle como PRESIDENTE por el lapso de CINCO AÑOS, De igual forma se deja constancia que tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, como lo manifiestan los Estatutos.

La Compañía ha sido legalmente registrada en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Pedro de Huaca, bajo la Partida número 09 y Repertorio número 329, de fecha 17 de Septiembre del 2009.

  
ARMANDO ENRIQUE FUENTES REVELO

GERENTE GENERAL

EDGAR ANÍBAL CHAMORRO VILLACÍS, portador de la cédula de ciudadanía 0401141155 accionista activo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA 2 DE FEBRERO S. A. en la ciudad de Huaca, a Los 28 días del mes de Marzo del 2010, acepto la responsabilidad que se me asigna para ocupar la función de PRESIDENTE, que La desempeñare con apego a los mandatos del Estatuto, Reglamento Interno y Leyes de la República.



EDGAR ANÍBAL CHAMORRO VILLACÍS  
PRESIDENTE

94

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Pedro de Huaca**  
08 de Diciembre y Juan Montalvo

**Número de Reportorio:** 2010 - 100

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA, certifica que en esta fecha se inscribió (eron) el (los) siguiente (s) acto (s):

1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL en las fojas 8 a 11 con el número 2 celebrado entre: ([COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA 2 DE FEBRERO S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [CHAMORRO VILLACÍS EDGAR ANÍBAL en calidad de ACEPTANTE]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CHAMORRO VILLACÍS EDGAR ANÍBAL con el cargo PRESIDENTE]).

